

**D<sup>a</sup> NIEVES BALLESTEROS DE LA VILLA, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**

**CERTIFICA**

Que la Mesa Sectorial de Sanidad, en su sesión celebrada **el 24 de febrero de 2025**, sometió a debate y negociación con las organizaciones sindicales CEMSATSE, CSIF, CCOO, UGT y FTPS, y se aprobó, con los votos favorables de los miembros representantes de la Administración y de las organizaciones sindicales CSIF, CCOO y FTPS, la abstención de la organización sindical UGT y el voto contrario de CEMSATSE el siguiente documento:

- ✓ Proyecto del Decreto por el que se modifica el Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por DECRETO 59/1997, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón.

Y para que así conste, expide la presente, con el visto bueno de la Coordinadora de la Administración, en Zaragoza, a 24 de febrero de 2025.

VºBº  
LA COORDINADORA DE LA  
ADMINISTRACIÓN,

Consta la firma

Ana Cristina Castillo Forniés



SECRETARIA

Consta la firma

Nieves Ballesteros de la Villa